

REGLAMENTO

1.- PRESENTACIÓN Y HORARIOS.

La XIII CARRERA a favor de DOWN MADRID (en adelante "la carrera") se celebrará el domingo 1 de octubre de 2023 a las 9:30 de la mañana en el parque Juan Carlos I en Madrid.

La salida se realizará en el Parque Juan Carlos I.

Este acto deportivo expresa abiertamente que uno de sus objetivos de actuación es el desarrollar espacios de inclusión de personas con síndrome de Down y otras discapacidades, además de favorecer la participación de personas sin tener en cuenta su identidad, expresión de género y orientación sexual.

Nota: Los horarios y la localización de salida y llegada podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas.

2.- RECORRIDO.

La carrera constará de tres recorridos distintos para cada una de las modalidades de la carrera. La salida será por oleadas:

- a. 9:30 Primera salida 5km
- b. 9:35 Segunda salida 10km
- c. 11:30 Tercera salida 3km

Las carreras de 5 y 10 kilómetros (1 y 2 vueltas al circuito respectivamente) compartirán recorrido, mientras que la marcha de 3 kilómetros, no competitiva, se realizarán por un lugar anexo.

Observaciones: participación en la prueba de 3 km de marcha / andarina de familias con carritos para niños y niñas pequeñas. También, personas con movilidad reducida que se desplazan en silla de ruedas.

Nota: La organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad.

3.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

4.- CIERRE DE CONTROL.

El tiempo máximo para realizar la prueba es de 90 minutos para los recorridos de 5km y 10 km y de 60 minutos para la marcha/andarina de 3 km.

5.- INSCRIPCIONES.

5.1.- PLAZOS Y PRECIOS.

Las inscripciones se podrán realizar hasta llegar a un máximo de 4999 participantes.

Las inscripciones se podrán realizar en internet a través de www.downmadrid.org. La inscripción online tendrá un incremento de 0,60 € por gastos de gestión y finalizarán el jueves día 28 de septiembre a las 23:59 h.

Se podrán realizar inscripciones presenciales en la feria del corredor el 29 de septiembre de 10:00 a 19:00 y 30 de septiembre de 10:00 a 14:00 horas, o hasta agotar existencias.

Down Madrid 3Olivos C/Cueva de Montesinos, 45, 28034, Madrid

El precio de inscripción es:

Hasta el 10 de septiembre

Tipo de inscripción	Precio
10km y 5km	13€ +0,60€ de gastos de plataforma de pago
Marcha 3km	10€ +0,60€ de gastos de plataforma de pago

Del 11 al 28 de septiembre

Tipo de inscripción	Precio
10km y 5km	15€ +0,60€ de gastos de plataforma de pago
Marcha 3km	10€ +0,60€ de gastos de plataforma de pago

Feria del corredor 29 y 30 de septiembre

Tipo de inscripción	Precio
10km y 5km	18€
Marcha 3km	12€

El día de la carrera no se podrán hacer inscripciones nuevas.

5.2.- CONSIDERACIONES.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento.

Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona o cancelar la misma.

La edad mínima para la participación en la carrera de 5k será de 14 años, cumplidos en la fecha de la realización de la prueba, y la edad mínima para la inscripción en la carrera de 10k será de 16 años, cumplidos en la fecha de la realización de la prueba.

No se considerarán válidas las inscripciones que no tengan los datos identificativos correctos: DNI (salvo para extranjeros), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo y prueba.

6.- RETIRADA DEL DORSAL-CHIP, CAMISETA OFICIAL Y BOLSA DEL CORREDOR.

La recogida del dorsal-chip, camiseta y bolsa del corredor se realizará de manera exclusiva en la Feria del Corredor en C/ Cueva de Montesinos, 45 (Madrid), 29 de septiembre de 10:00 a 19:00 y 30 de septiembre de 10:00 a 14:00 horas

Para retirar el dorsal-chip los corredores tendrán que presentar el resguardo o copia de la inscripción, junto con el DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite la identidad.

La camiseta y bolsa se entregará previa presentación del dorsal-chip.

Importante:

El tallaje de las camisetas se entregará por estricto orden de petición en la entrega del dorsal-chip. Los corredores no podrán pedir una talla distinta a la solicitada en el momento de la inscripción.

La organización no garantiza poder entregar a todos los corredores la talla solicitada en el momento de la inscripción, debido a que la producción se realiza con anterioridad al cierre de inscripciones.

No se entregarán dorsales y camisetas el día de la prueba.

El tiempo de carrera solo será registrado si se lleva correctamente colocado el dorsal-chip en la parte delantera del tronco.

7.- TROFEOS

Se establecerá una única categoría. Obtendrán premio únicamente los 3 primeros clasificados, tanto en hombres como en mujeres, de la carrera de 5k y de la carrera de 10k. La entrega de premios a los ganadores de las distancias de 5k y 10k será a las 11:00 horas.

Los ganadores tendrán un plazo de 2 meses desde el día de la Carrera (hasta el 1 de diciembre de 2023) para recoger su premio en Down Madrid, C/ Cueva de Montesinos, 45 (Madrid).

8.- CONTROL DE LA CARRERA.

El tiempo se medirá mediante sistema informático y chip, proporcionado por la Organización y no siendo válidos otros chips distintos al facilitado. Habrá dorsal-chip para las carreras de 5km y de 10km mientras que para la marcha-carrera no competitiva de 3km sólo se dispondrá de dorsal sin recogida de tiempos.

Existirán puntos de control de tiempo en salida y meta. La Organización se reserva la posibilidad de ubicar más puntos de control durante el recorrido.

9.- PUBLICACIÓN DE LAS CLASIFICACIONES.

Las clasificaciones se publicarán en la página web dispuesta por la Organización.

10. SERVICIOS OFRECIDOS A LOS CORREDORES.

10.1- AVITUALLAMIENTO.

Se dispondrá de avituallamiento líquido en meta para todos los corredores.

10.2- GUARDARROPA.

Los corredores podrán hacer uso de un servicio de guardarropa gratuito junto a la zona de salida y llegada donde poder dejar sus pertenencias en una bolsa, no haciéndose la Organización responsable de los objetos entregados. El servicio estará habilitado desde las 8:30 h de la mañana del 1 de octubre de 2023.

El personal de la organización podrá solicitar la apertura de la bolsa o mochila para comprobar su contenido. La negativa dará lugar a rechazar la custodia de la bolsa o mochila.

10.3- ASEOS.

Existirán baños químicos en la zona de salida y llegada.

10.4- SEGUROS.

Todos los corredores participantes en la Carrera Down Madrid están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes, conformes a la legislación vigente. El identificador para este seguro será el dorsal de la prueba.



La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en la prueba pueda causarse un atleta a sí mismo o a terceros.

Aquellas personas que corran sin dorsal no se considerarán participantes de la prueba, no estando cubiertos por el seguro de accidentes. Down Madrid no se hace responsable de su participación ni asumirá ninguna responsabilidad.

10.5- ASISTENCIA MÉDICA.

La Organización dispone de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las pruebas.

Todo atleta que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor/a el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir como consecuencia de su participación en la carrera.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la Organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece.

11.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

El circuito está cerrado a todos los vehículos. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc..).

12.- DERECHOS DE IMAGEN.

La inscripción y aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

13.- DEVOLUCIONES

No se devolverá la inscripción una vez realizada.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la



prueba, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no se realizará devolución del importe de la inscripción.

14.- RESPONSABILIDAD.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba.

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

15.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y las normas de la XIII Carrera Down Madrid. Además, dan su consentimiento para que la Fundación Síndrome de Down de Madrid, por sí misma o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

En caso de duda ante cualquier circunstancia que pudiera surgir prevalecerá el criterio de la Organización.

La Organización se reserva el derecho a modificar este reglamento, indicando en el pie la versión del mismo y publicado en la web: www.downmadrid.org

16.- INFORMACIÓN.

Para más información pueden enviar un email a mariajesus.rihuete@downmadrid.org